



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 22 de febrero de 2018

VISTO la Resolución N° 19/15 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Rosario a implementar la carrera de Maestría en Energías Renovables, mención Solar, mención Biomasa y mención Eólica,

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Energías Renovables, mención Eólica, Ing. Mariano NICOLAU, al Director de Tesis, Dr. Horacio Raúl DI PRÁTULA, y al Co-Director, Mg. Rubén Domingo BUFANIO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1472 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Energías Renovables, respectivamente.


Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

 ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ing. Mariano NICOLAU como aspirante a



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Magister en Energías Renovables, mención Eólica, en la Facultad Regional Rosario.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Horacio Raúl DI PRÁTULA, como Director, y al Mg. Rubén Domingo BUFANIO, como Co-Director de la Tesis "Convertidor DC-DC con topología Buck-Boost y estrategia de control MPPT, aplicable a aerogeneradores de baja potencia" presentada por el Ing. Mariano NICOLAU.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 19/15 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 251/2018



UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior